

Permiso de Edificación N.o 836-7-3

# **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha. 29 de Marzo de 1951.

Vence, 29 de Septiembre... de 1951.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.o.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **JUAN VILLA LUGO** ..... para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** ..... de **5,42** mts. de altura, de Clase **V, V, P**, ..... de edificación, en la calle, .....

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## **ANTECEDENTES.**

Nombre del propietario... **Juan Villa L.** domicilio **Aguilera** N° **260**  
Arquitecto **Guillermo Lippa** domicilio .....  
matric. N° ..... patente N° .....  
Constructor **Juan Villa Lugo** domicilio .....  
matric. N° ..... patente N° .....

Nº del Rol de Avaluo de la propiedad..... 1º piso 133.-  
 Dimensiones del terreno .979 mts.<sup>2</sup> superficie edificada. 2º piso 133.- mts.<sup>2</sup>

**Planes y Documentos Autorizados.**

- 1.º Plano de situación... **Dos copias**

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable... **lo presentará en su oportunidad**

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos... **Dos copias**

6.º " de fachadas... **Dos copias**

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles... **Dos copias**

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto... **Dos copias**

12.º Cálculos de resistencia

13.º **VIAJE PRESIDIMIENTO: Quinientos sesenta y un mil tres cientos cuarenta y dos**

En la ejecución de esta ordenanza, se observarán las diversas modificaciones que la Ordenanza ya especializada, que el occurrente declare conocer y además las siguientes instrucciones

DEBERES PAGADOS: Boleta N° 2130 de 29/III/61.-Modificación S.I. 960

*	*	*	Extr. Areca	120
*	*	*	Dere. Varios	150
*	*	*	Lib. Control	30
<b>Total</b>				<b>\$ 260</b>

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta N.º . . . . para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.